



# ¿QUÉ ES UN REGLAMENTO INTERNO?

#CONVIVEPRO



ES UN DOCUMENTO OFICIAL CONSTRUIDO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, COHERENTE CON SU PROYECTO EDUCATIVO. A SU VEZ, SE ELABORA SOBRE LAS BASES DE LAS **NORMATIVAS VIGENTES** PARA ESTABLECER Y REGULAR LAS RELACIONES ENTRE SUS INTEGRANTES.

Circular N° 482 Y N° 860 (2018).

**¡ESTE REGLAMENTO DEBE SER *INFORMADO* Y *CONOCIDO* POR TODOS Y TODAS, PARA FORTALECER EL COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES ACORDADAS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA!**

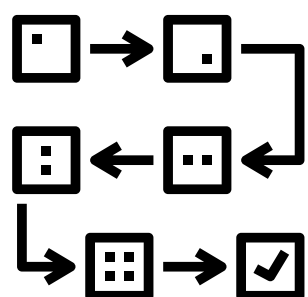


## ¿QUÉ DEBE INCLUIR UN REGLAMENTO INTERNO?

- DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.
- PROCESOS DE ADMISIÓN.
- USO DE UNIFORME.
- REGULACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE DERECHOS.
- GESTIÓN PEDAGÓGICA Y PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD.
- CONVIVENCIA ESCOLAR.
- NORMAS, FALTAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS.
- REGULACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.
- PAGOS O BECAS EN ESTABLECIMIENTOS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO.
- SALIDAS PEDAGÓGICAS Y GIRAS DE ESTUDIO.



**RECUERDA QUE TODO REGLAMENTO INTERNO DEBE CONTAR CON AL MENOS LOS SIGUIENTES **PROTOCOLOS DE ACCIÓN**:**



- PROTOCOLO FRENTE A ACOSO Y/O VIOLENCIA ESCOLAR.
- PROTOCOLO ABUSO SEXUAL Y/O HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL.
- PROTOCOLO VULNERACIÓN DERECHOS A ESTUDIANTES O PÁRVULO.
- PROTOCOLO ACCIDENTES ESCOLARES.
- PROTOCOLO CONSUMO Y PORTE DE DROGAS Y ALCOHOL EN EL ESTABLECIMIENTO.
- PROTOCOLO RETENCIÓN Y APOYO A PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS.

**¡EN PROVIDENCIA NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS *PARTICIPAN* Y *SE INFORMAN* DE MANERA RESPETUOSA, TOLERANTE, INCLUSIVA Y RESPONSABLE!**



**RECUERDA QUE PUEDES ENCONTRAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TU ESCUELA O LICEO EN SU PÁGINA WEB.**